

Expediente: **13387/18**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ MOYANO FRANCO EMMANUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOYANO, FRANCO EMMANUEL-DEMANDADO
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 13387/18



H104058119816

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ MOYANO FRANCO EMMANUEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 13387/18.-

San Miguel de Tucumán, 03 de octubre de 2024. Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: MOYANO, FRANCO EMMANUEL, DNI: 37499328, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$15.939,55 por saldo de planilla de honorarios regulados al letrado MAXIMO F. CAMPERO y \$4.782 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209520864510 CBU N° 2850622350095208645105 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos. GT 13387/18

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.